



CAMPEONATO de ESPAÑA por CLUBS

JUVENIL, SUB-23, ABSOLUTO y VETERANO (Masculino-Femenino)

TROFEO PACO MONTES - TROFEO CARLOS BIELSA

Castrelo de Miño (Ourense) 27, 28 y 29 de Junio 2008

ORGANIZACION

Federación Española de Remo, Federación Gallega de Remo y Club Náutico de Castrelo.

DISTANCIA CATEGORÍAS Y JURADO

Distancia:	2.000 metros
Categorías:	ABSOLUTO (M-F) (anteriores a 1985) SUB-23 (M-F) (1986-1987-1988-1989) JUVENIL (M-F) (1990-1991)
Distancia:	1.000 metros
Categorías:	VETERANO (M-F) (1.978 y anteriores)
Jurado:	Comité Nacional de Jueces-Árbitros.

MODALIDADES Y HORARIOS

Los horarios definitivos de salida se fijarán en función a la participación existente, no obstante se establece el siguiente orden PROVISIONAL DE REGATAS.

VIERNES DIA 27 Eliminatorias: 16h a 21h	SABADO DIA 28 Repescas: 9h a 13:30h	SABADO DIA 28 Semifinales: 16h a 21h	DOMINGO DIA 29 Finales A y B: 9h a 13h
1x SBF	1x SBF	1x SBF	8+ VM
2- SBM	2- SBM	2- SBM	1x SBF
1x SBM	1x SBM	1x SBM	2- SBM
4x JF	4x JF	4x JF	1x SBM
4+ JM	4+ JM	4+ JM	4x JF
2x JM	2x JM	2x JM	4+ JM
2- JM	2- JM	2- JM	2x JM
1x JM	1x JM	1x JM	2- JM
4- JM	4- JM	4- JM	1x JM
4x JM	4x JM	4x JM	4- JM
2x JF	2x JF	2x JF	4x JM
1x JF	1x JF	1x JF	2x JF
8+ JM	8+ JM	8+ JM	1x JF
4x ABF	4x ABF	4x ABF	8+ JM
4+ ABM	4+ ABM	4+ ABM	4x VM
2x ABM	2x ABM	2x ABM	4x ABF
2- ABM	2- ABM	2- ABM	4+ ABM
1x ABM	1x ABM	1x ABM	2x ABM
2+ ABM	2+ ABM	2+ ABM	2- ABM
4- ABM	4- ABM	4- ABM	1x ABM
4x ABM	4x ABM	4x ABM	2+ ABM
2x ABF	2x ABF	2x ABF	4- ABM
1x ABF	1x ABF	1x ABF	4x ABM
8+ ABM	8+ ABM	8+ ABM	2x ABF
			1x ABF
			8+ ABM

	Eliminatorias:	Finales:	
	4x VM	4x VM	
	2x VF	2x VF	
	2- VM	2- VM	
	1x VM	1x VM	
	4+ VM	4+ VM	
	1x VF	1x VF	
	2x VM	2x VM	
	8+ VM		

La modalidad 2- Femenino en la totalidad de categorías, podrá celebrarse únicamente en el caso de existir la correspondiente solicitud de inclusión por los Clubes interesados, suscribiendo el correspondiente compromiso de participación y si la totalidad de solicitudes en cada categoría supera la cifra de cuatro participantes.

Para un cumplimiento exacto del horario y una mayor agilidad en las pruebas, se comunica que será obligatorio, que cinco minutos antes de la hora señalada como salida, los botes deberán estar en disposición de ser alineados por el Juez Arbitro de salida, rogando que se respeten estrictamente los horarios que se marquen en las competiciones.

DOBLAJES

Los doblajes serán libres. El permitir el doblaje no quiere decir en ningún momento, que las mangas programadas sean demoradas para esperar a un equipo que doble.

PARTICIPACION

La participación de Clubes será libre, pero limitando su inscripción a UN BOTE POR CLUB y MODALIDAD en las categorías Absoluto masculino, Sub23 masculino y Juvenil masculino. En las categorías **femeninas** podrán inscribirse hasta un máximo de **DOS tripulaciones** por Club y dentro de una misma modalidad y/o categoría.

Únicamente estará permitida la participación de deportistas **extranjeros** siempre y cuando ésta **no sobrepase el 25%** de la tripulación en la que tomen parte.

Las tripulaciones inscritas en la categoría Absoluta, tanto masculina como femenina, únicamente podrán conformarse con remer@s Seniors, Sub23 y Juveniles.

VETERANOS: La participación en la categoría de Veteranos imposibilitará cualquier otra participación en la categoría Absolutos.

LAS FEDERACIONES AUTONOMICAS REMITIRAN A LA F.E.R., CON LA DEBIDA ANTELACION, LAS ACTAS DE SUS CAMPEONATOS AUTONOMICOS CORRESPONDIENTES QUE PERMITIRAN A LA FER CONSTATAR LA PARTICIPACION DE LOS CLUBES EN LOS MISMOS, DICHAS ACTAS SERVIRAN PARA CONOCER QUIENES TIENEN DERECHO A PARTICIPAR EN LOS CAMPEONATOS.

En caso de que un Club inscribiese una modalidad en estos Campeonatos sin haber participado en ella en su Campeonato Autonómico, su inscripción será considerada nula, sin necesidad de que la Federación Española realice comunicación alguna al respecto. No será tenida en cuenta esta norma para los Clubes que no puedan participar en la modalidad o categoría inscrita en el Campeonato de España, por no haberse celebrado la misma en su correspondiente Campeonato Autonómico.

CADA TRIPULACION DEBERA PRESENTARSE CON BOTE PROPIO.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones de las tripulaciones participantes, deberán realizarlas los Clubes a través de sus Federaciones Autonómicas respectivas, siendo éstas quienes las remitirán a la Federación Española de Remo, con **anterioridad a las 17:00 horas del día 20 de Junio de 2008**, siendo éste el tope máximo de inscripción. No se admiten inscripciones por teléfono o telegrama, pero si por Fax, al número de esta F.E.R. 915775357 ó por correo electrónico al siguiente domicilio: e-mail @ federremo.org

Se comunica que las inscripciones deberán recibirse en esta FER en tiempo y forma, debidamente cumplimentadas y en hoja oficial, con la información solicitada respecto a nombres y apellidos completos y claramente legibles, número de NIF, etc., **En caso contrario les será devuelta la documentación, no pudiendo participar en el Campeonato.**

LICENCIAS

Será responsabilidad de la Federación Autonómica, el que todo remero de su Federación, esté debidamente acreditado y asegurado.

EN FUNCION A LO ACORDADO EN ASAMBLEA, Y A TENOR DE CUANTO ESTABLECEN LOS VIGENTES ESTATUTOS, REGLAMENTOS, NORMATIVAS Y CIRCULARES, LA TOTALIDAD DE PARTICIPANTES DEBERA ESTAR AL CORRIENTE EN LA TRAMITACION DE LA LICENCIA NACIONAL (**Hoja de Afiliación debidamente cubierta y presentada en ORIGINAL en esta FER**), ASI COMO AL PAGO DE LA CUOTA, YA QUE EN CASO CONTRARIO NO PODRAN PARTICIPAR.

SE RECUERDA A LOS CLUBES LA OBLIGATORIEDAD DE ESTAR AL CORRIENTE DEL PAGO DE LA CUOTA NACIONAL CORRESPONDIENTE Y DEL ENVIO DE LA HOJA DE AFILIACION.

SORTEO

El Sorteo de asignación de mangas correspondiente, en base a las inscripciones válidas recibidas en la F.E.R. se efectuará por ordenador con anterioridad a la celebración de la Reunión de Delegados, entregándose la documentación definitiva comprendiendo horarios y Orden de Regatas, al comienzo de la reunión.

REUNION DE DELEGADOS

Tendrá lugar en las Instalaciones del club NAUTICO CASTRELO el **día 27 de Junio a las 12:00 horas**, significando a los señores delegados, la obligatoriedad de estar presentes en ella, evitando con ello que se pueda dar por no presentada su tripulación. A la reunión de delegados tan solo podrá asistir un delegado por club, aquél que figure en la hoja de inscripción por cada Entidad.

CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES

La confirmación de inscripciones se efectuará en las Instalaciones del Club Náutico Castrelo de **9:00 a 10:30 horas del día 27 de Junio**, donde los Delegados deberán efectuar la confirmación oficial de sus tripulaciones participantes.

Será obligatorio que cualquier modificación en las inscripciones, sea presentada en el momento de la confirmación.

FORFAIT

Será considerado forfait la retirada de cualquier tripulación desde el momento del cierre de inscripción.

1º.- Un forfait (una tripulación), realizada por un Club, no tiene penalización, siempre que esté justificado.

2º.- **Segundo forfait** (inclusive), supondrá una penalización de la subvención que reciba el Club por su clasificación. **50 € por persona cancelada**,

Los componentes de cualquier tripulación que haga forfait en una modalidad después de clasificarse, quedarán excluidos de participar en el resto de las pruebas del Campeonato.

UNIFORMIDAD

CON OBJETO DE TENER CONOCIMIENTO EL JURADO, CON LA MAYOR ANTELACIÓN POSIBLE, SERÁ **OBLIGATORIO QUE EN LAS HOJAS DE INSCRIPCIÓN SE COMUNIQUE EL COLOR DE LAS CAMISETAS Y DE LAS PALAS** QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA COMPETICIÓN, NO ADMITIÉNDOSE EN LA LÍNEA DE SALIDA A NINGUNA TRIPULACIÓN QUE SE SITÚE EN LA MISMA, CON DISTINTA CAMISETA O PALA.

TIMONELES

El peso del timonel, de acuerdo con la norma FISA, se fija en un mínimo de 55 Kgs. para las tripulaciones Seniors y Juveniles Masculino. Para alcanzar este peso, puede disponer de una sobrecarga máxima de 10 Kgs. colocada en la embarcación lo más cerca posible de él, debiendo los Delegados respectivos que estén incursos en este punto, llevar la bolsa con el peso necesario. El horario del pesaje se determinará en la reunión de Delegados en función a los horarios de competición.

PESAJE DE EMBARCACIONES

Para comprobación de peso de embarcaciones, se habilitará un lugar con la báscula oficial, con anterioridad a la competición, para que los Clubes participantes puedan verificar el peso de las embarcaciones con las que participarán. El Jurado determinará el procedimiento de verificación de pesos en el transcurso de la competición.

OBSERVACIONES

Para poder celebrar las Finales B tiene que haber un mínimo de 4 participantes, no celebrándose en ningún caso Finales C.

SUBVENCIONES

La Federación Española de Remo, como promotora y organizadora, subvencionará el desplazamiento y la estancia del remero y timonel en su caso, para las categorías Absoluto, Sub23 y Juveniles, de la forma siguiente: 22,00 € remero/a día y 0,06 € kilómetro viaje, con un máximo de 4 días, siempre que concurren las circunstancias siguientes:

a) Si participaran **4 tripulaciones**, mínima participación para llevar a cabo el Campeonato en la modalidad correspondiente, serán subvencionadas **DOS con el 75%**.

b) Si participan **5 ó 6 tripulaciones**, se subvencionarán a los **DOS primeros con el 100% y al TERCERO con el 75%**

c) Si participan **7 u 8 tripulaciones**, se subvencionará a los **TRES primeros con el 100% y el CUARTO con el 75%**.

d) Si participan **9 tripulaciones**, se subvencionará a los **CUATRO primeros con el 100% y el QUINTO al 75%**.

e) Si participan **10 o más**:

1. Los que se clasifiquen en la **Final A** en los puestos 1º al 6º, ambos inclusive, se les abonará el **100%** de la subvención oficial.

2. Los que se clasifiquen en la **Final B** en los puestos **1º y 2º** y exista un mínimo de 4 tripulaciones, se les abonará el **50% de la subvención**.

La Federación Española de Remo, como promotora y organizadora, subvencionará con las normas establecidas en esta Normativa, el desplazamiento de un Delegado por Club, siempre que clasifique una embarcación entre los puestos señalados, según los casos y tenga acreditada su asistencia a la reunión de Delegados. También será subvencionado un entrenador del club que clasifique dos o más tripulaciones. La liquidación de las correspondientes subvenciones obtenidas por los Clubes, será realizada por talón bancario que se enviará en fechas posteriores a la competición, desde la F.E.R.

TROFEOS

1er. clasificado:		Medallas color oro
2º.	"	Medallas color plata
3er.	"	Medallas color bronce

La tripulación Absoluta Masculina ganadora de la regata correspondiente al 8+, además de las medallas estipuladas en la presente normativa, será galardonada con la correspondiente BANDERA DE ESPAÑA que les acredita como ganadores de la presente edición del Campeonato de España.

La Organización, en su día, comunicará a los equipos participantes el sistema establecido para la entrega de estos Trofeos y Medallas.

COMITE DE REGATAS

Quedará formado en la reunión de Delegados de la siguiente forma:

- Presidente FER o Vicepresidente de la misma en quien delegue.
- Presidente de la Federación Organizadora.
- Un responsable del Club
- Presidente del Jurado.
- Un Delegado del Club, elegido de entre los que acrediten su asistencia.

EL COMITE DE REGATAS en todo momento podrá modificar y dar nuevas instrucciones, cuando causas convenientes lo aconsejen, sobre cuanto se recoge en esta Normativa, siendo quien determine si procede o no la participación de un Club, tripulación o remero.

En todo aquello no especificado en la presente Normativa, se aplicará el Reglamento vigente.

MADRID, MAYO 2008

NORMATIVA

TROFEO PACO MONTES

La Federación Andaluza de Remo, creó en 1.995 el Trofeo Paco Montes en memoria de nuestro amigo que fuera Presidente de dicha Federación, para premiar al club con mejores resultados en los Campeonatos de España de Juveniles y Seniors.

Un grupo de amigos de Paco, ha decidido continuar con este galardón y encargaron al escultor Jaime Gil Arévalo, la creación de un Trofeo que tenga carácter indefinido.

Por tanto, la Federación Española de Remo, comunica a todos los clubes participantes en los Campeonatos de España de Juveniles y Seniors, la disputa del "TROFEO PACO MONTES", según las siguientes

CLAUSULAS

1.- El TROFEO PACO MONTES, se instaura a instancias de un grupo de amigos de Paco que pretende continuar con la iniciativa tomada por la Federación Andaluza de Remo.

2.- El TROFEO PACO MONTES, premia al club español mejor clasificado en los Campeonatos Nacionales Juvenil y Sub23 y Absoluto de Remo Olímpico, según su nomenclatura actual, independientemente de que en el futuro se creen nuevas competiciones con carácter de Campeonato Nacional en otros momentos de la temporada.

3.- Contabilizarán, a efectos de obtención del TROFEO, todas las regatas oficiales convocadas por la Federación Española de Remo para las categorías Juvenil y Sub23 y Absoluto, masculinas y femeninas, que cumplan los requisitos mínimos exigidos por la Federación Española de Remo para ser catalogadas como Campeonato de España.

4.- Resultará ganador el club con mayor número de medallas de oro. En caso de empate el que obtenga mayor número de medallas de plata. Si persiste el empate, aquel que obtenga más medallas de bronce, cuartos puestos

5.- Se crea el TROFEO PACO MONTES que permanecerá indefinidamente en las vitrinas de la Federación Española de Remo. El nombre del club ganador, se inscribirá en la base del TROFEO y dicho club recibirá una copia a escala del mismo.

6.- Corresponderá a la Federación Española de Remo, la convocatoria anual de este TROFEO y la copia que se entregará al club ganador cada año será donada por el grupo de amigos de Paco, creador del TROFEO.-

NORMATIVA

TROFEO CARLOS BIELSA

La Federación Aragonesa de Remo, creó en 1998 el Trofeo Carlos Bielsa en memoria de nuestro amigo que fuera uno de los mejores remeros de España, para premiar al Campeón de España de Skiff Absoluto Masculino.

La Federación Aragonesa de Remo, en colaboración con la Federación Española de Remo, la Diputación General de Aragón y el Centro Natación Helios, encargaron al escultor José Antonio Amate, la creación de un Trofeo que tenga carácter indefinido.

Por tanto, la Federación Española de Remo, comunica a todos los Clubes participantes en los Campeonatos de España en la modalidad de Skiff Senior Masculino, la disputa del "TROFEO CARLOS BIELSA", según las siguientes

CLAUSULAS

1.- El TROFEO CARLOS BIELSA, se instaura a instancias de las Federaciones e instituciones arriba mencionados.

2.- El TROFEO CARLOS BIELSA, premia al Campeón de España de Skiff Absoluto Masculino Remo Olímpico, según su nomenclatura actual.

3.- Resultará ganador el skiffista Absoluto masculino que sea proclamado Campeón de España.

4.- Se crea el TROFEO CARLOS BIELSA que permanecerá indefinidamente en las vitrinas de la Federación Española de Remo. El nombre del Skiffista ganador, se inscribirá en la base del TROFEO y dicho Skiffista recibirá una copia a escala del mismo.

5.- Corresponderá a la Federación Española de Remo, la convocatoria anual de este TROFEO y la copia que se entregará al skiffista ganador cada año, será donada por la Federación Aragonesa de Remo.



TABLA DE HANDICAPS PARA VETERANOS

Media de edad	EMBARCACION				
	8+	4+	2x	2-	1x/Yolas
30	0	0	0	0	0
31	1	1	1	1	1
32	2	2	2	2	3
33	4	3	3	4	4
34	5	5	5	5	5
35	6	6	6	6	7
36	7	7	7	8	8
37	8	8	8	9	10
38	9	9	10	10	11
39	10	11	11	11	12
40	11	12	12	13	14
41	12	13	13	14	15
42	13	14	15	15	16
43	14	16	16	16	18
44	16	17	17	18	19
45	17	18	18	19	20
46	18	19	20	20	22
47	19	20	21	22	23
48	20	22	22	23	24
49	21	23	23	24	26
50	22	24	25	25	27
51	23	25	26	27	29
52	24	27	27	28	30
53	25	28	28	29	31
54	26	29	30	31	33
55	28	30	31	32	34
56	29	32	32	33	35
57	30	33	33	34	37
58	31	34	35	36	38
59	32	25	36	37	39
60	33	36	37	38	41
61	34	38	38	39	42
62	35	39	40	41	43
63	36	40	41	42	45
64	37	41	42	43	46
65	38	43	43	45	47